

EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 . . .
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Jueves 22 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRICCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.602

Dentista

E. González Rubio

Calle Sánchez 11, pral.—PALENCIA

SUCR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ÁLVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA 6 VALLADOLID

CASA DE BAÑOS

DEL
DOCTOR FUENTES

Paseo de la Olla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Ocaña de Beraya, Hermita, Trescas, Pierzo y demás municipios.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral. 114.

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de negal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, Núm. 264
PALENCA

CARTA DE MADRID

Agosto 21

Sr. Director:
Si prudente nos pareció en un principio el silencio que guardaba el Gobierno acerca de las gestiones internacionales en trámite, hoy hemos de aplaudir sin reservas su conducta dando a conocer de manera clara y concretas las términos en que está concedida la notificación al gobierno imperial alemán. En tales las enormidades en circulación acerca de lo que en definitiva pudiera decir y su alcance, que precisaba a toda costa esconder con ese estado de cosas propicio a serias contingencias por la índole excepcionalmente delicada del asunto.

Y ya publicada la «carta», con vista de su texto y de su verdadero alcance y significación, por consiguiente, podrá cada cual según su punto de vista apreciar el acierto o el desacuerdo del Consejo de ministros sin exponerse a errores lamentablemente perjudiciales para el normal desenvolvimiento de las negociaciones que se tramitan.

Es la notificación del Gobierno español al alemán, según nuestro sentir, la resultante de un gran tacto y de una plausible habilidad. No hay en ella un solo concepto, una sola palabra, que pueda, no anticipar, ni su roce siquiera la relación amistosa que con Alemania mantuvimos siempre. Y sin embargo de ello, no es obstáculo para que aparezca definida con la necesaria con-

tudencia cual es la línea de conducta que España se traza a sí propia con relación al futuro por lo que respecta al torpedeoamiento de nuestros barcos.

Caidos, pues, vemos los castillos que en el aire formaron los cultivadores de la alarma.

Ya lo saben. La actitud de nuestro Gobierno no es, ni tiene por qué ser una rectificación de la neutralidad que el país todo defiende y proclama. Al contrario, la afirma, la ratifica de tal suerte, que ni aun los espíritus más suspicaces podrán encontrar una sola vacilación sobre este punto.

Hay sin embargo algo que precisa aclarar rápidamente y que se crezca aventurarnos mucho al suponer que es materia de negociación en estos momentos.

La incertidumbre de barcos alemanes se efectuará únicamente cuando el servicio español torpedeado sea uno de los requeridos por nuestro Gobierno para el servicio «nacional», o procederá así mismo, aun cuando no medie esta circunstancia?

Esto convendría dejarlo bien sentado, pues de otra suerte pudiera ocurrir en lo futuro incidencias de no escasa transcendencia.

M.

El precio de los fosfatos

Una circular

La «Gaceta de Madrid» en su número del día 19 ha publicado la siguiente circular de la Comisaría General de Abastecimientos:

«Ante las dificultades que la situación internacional y la deficiencia de los medios de transporte ofrecen para la importación de fosfatos, es indispensable evitar que un encarecimiento abusivo de los superfosfatos les haga inasquiables al agricultor, fijando precios máximos que representen para el industrial un beneficio, teniendo en cuenta todos los factores que integran la producción.

Al propio tiempo, ante la necesidad de estimular la producción del trigo, base de la alimentación nacional, es conveniente establecer preferencias para los que se obliguen a destinar los fosfatos al abono de tierras destinadas al cultivo de dicho cereal.

Funcionó en estas consideraciones, después de oído el Comité de abonos, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1º Se fijan para la venta de los superfosfatos los siguientes precios máximos:

Para superfosfatos de 18,20 por 100, 27,25 pesetas.

Idem id. de 16,18 por 100, 21,50.

Idem id. de 15,17 por 100, 19,95.

Idem id. de 13,16 por 100, 16,85.
los cien kilogramos, sin envase, por lotes mínimos de 10 toneladas sobre vagón en las fábricas del litoral. En las del interior se agregarán los transportes.

2º Se concederá preferencia para la adquisición de superfosfatos a los que se obliguen a emplearlos exclusivamente en el abono de las tierras destinadas al cultivo de este cereal.

Al efecto, los fabricantes y almacénistas de superfosfatos, para servir los pedidos que se les hagan, deberán exigir de los compradores una declaración por escrito, en la que harán constar:

a) Cantidad y clase de superfosfatos que adquiriran.

b) Superficie de terreno que habrán destinado a siembra de trigo en 1917, y superficie que se comprometen a destinar al propio cultivo en 1918.

c) Compromiso formal de emplear exclusivamente los superfosfatos en el

abono de las tierras destinadas al cultivo del trigo.

3º Los fabricantes y almacénistas de superfosfatos no podrán servir cantidad alguna de dicho abono mientras haya pendientes pedidos de agricultores que deseen obtenerlo para el cultivo de trigo y efectuar abono sin importe al contado o constituir garantía bastante de pago.

4º Dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», se practicará por los funcionarios que designan los gobernadores-presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, aforos en las fábricas y almacenes destinados a la venta de superfosfatos, para precisar la cantidad de primeras materias y de productos elaborados que en ellos existan. El resultado de los aforos se comunicará telegráficamente a esta Comisaría. Las Juntas provinciales de Subsistencias cuidarán de establecer en las fábricas y almacenes de superfosfatos la necesaria intervención para determinar si se cumple lo ordenado en esta disposición.

5º Los fabricantes y almacénistas comunicarán quincenalmente a la Comisaría general de Abastecimientos relación de las cantidades de superfosfatos que hubieren fabricado y de las que hubieren vendido, expresando los nombres de los compradores y las cantidades entregadas a cada uno, y acompañando las declaraciones juradas que hubieren suscrito.

6º Queda terminantemente prohibida la reventa o cesión de los superfosfatos adquiridos con arreglo a esta disposición, así como su aplicación a cualquier otro cultivo distinto del de trigo.

7º Sin perjuicio de las medidas de comprobación que la Comisaría general de Abastecimientos y el Comité de abonos juzgue oportuno adoptar, las Juntas locales que para intervenir en la formación de estadísticas de las cosechas se crearon por el apartado 6º de las instrucciones de este Centro de 12 de Junio último, quedarán encargadas, bajo la personal responsabilidad de las que la constituyen, de poner en conocimiento de la Junta provincial de Subsistencias, y ésta a su vez de la Comisaría de Abastecimientos, todas las infracciones que se cometan en el territorio de su respectiva jurisdicción. Al efecto se comunicará a los alcaldes relación de los agricultores del término municipal que hubieren adquirido abono para el cultivo del trigo.

8º Las infracciones serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Un aplauso a los harineros centrales

Ni somos harineros, ni agricultores, pero hemos hecho y vivido en esta mesa castellana y sabemos por experiencia y estudios especiales detenidos que si la fuente de riqueza de nuestra querida España es la agricultura, ésta es el único medio de vida en nuestras Castillas.

Los Gobiernos, para la desgracia patria y para la ruina de las Castillas, han legislado siempre en favor de las poblaciones grandes del litoral, como si éstas fuesen las que exclusivamente forman o constituyan el suelo patrio.

Ninguna sabia ley se ha dado, para engrandecer a la agricultura y siempre todas ellas han tenido siempre al favoritismo de las poblaciones del litoral, a cambio de oprimir más y más al agricultor, único sostén de la patria y el que pacientemente satisface cuantos tributos se le impusieren.

Los señores tomados por los harineros centrales, a la vez que están muy bien estudiados y genialmente expuestos, son todo lo patrióticos que se puede desejar y que merecido tienen que las Castillas en general y nuestra provincia en particular, no solo den en un todo su aprobación, sino que merecido tienen el que todos, pero absolutamente todos, apoyen esas conclusiones con todo entusiasmo y fuerzas.

Nosotros, nos permitimos requerir a todos los Ayuntamientos agrícolas, para que sin pérdida de momento, pasean comunicaciones al Sindicato de harineros de la provincia de Palencia acoplando y aprobando tan gallardas como humanitarias conclusiones, y con esto, esos patrióticos y humanitarios harineros echan fuerzas y vean que con ellas está todo el país, para que al gobierno no solamente le imprima carácter esta sagrada unión, sino que ella sea la causa que se atienda y preste a la agricultura española que radica en las provincias centrales, y sea esa excesiva protección a las del litoral, causa de la riqueza de ellas a costa de los agricultores centrales.

Adelante, pues, harineros castellanos, porque demostráis ser españoles, mientras que los de el litoral son extranjeros mofatadores.

Los agricultores están son vuestros, y, por tanto, todo castellano que, cansado no se halle de dar pruebas de encendido patriotismo, pero que a las muchas dadas, dará una prueba más que vosotros lo propongais.

En nombre de estos sufridos y padejones agricultores, os damos las gracias y si más sincero aplauso.

Aureliano del Valle y Marcos Carrón 20 de Agosto 1918.

PARADOJAS

Olivido

La invención de la bicicleta—hace unos treinta años—provocó un estado de fiebre general. Como medio de comunicación y transporte rápido, ningún invento fué acogido con tanto entusiasmo y tan sin recelos. Durante unos años la bicicleta fué obsesión de los hombres grandes y chicas y hasta de las mujeres, pedaleando con verdadera furor, era un santo, una diversión o un instrumento de traslación rápida y útil.

La fiebre pasó. Como artefacto de diversión ya casi solo lo usan los niños; prefieren el auto, la moto, el side-car; pero continúan siendo un instrumento útil. Ligero, rápido, tiene sobre los demás esta inapreciable ventaja: la economía. Cuesta poco dinero su adquisición y ningunas su entretenimiento, no gasta benzina, ni carbón.

La bicicleta es de utilidad suma al empleado modesto y a multitud de servicios oficiales y particulares, especialmente a los de industria y comercio; para recados y repartos en las grandes ciudades y para viajes entre pueblos vecinos por carretera sigue la bicicleta prestando un servicio inapreciable.

Sin embargo, en todo tiempo se notó una gran dificultad que no hemos sabido remediar. El que va en bicicleta es un escávado de ella; se casa con ella como el hombre con la mujer. No podemos separarnos de la bicicleta, ni un solo minuto, una vez salmos con ella.

Me lo escribe un amigo: «Si voy a Correos para depositar impresos, certificar, etc., no me permiten entrar con la bicicleta dentro ni el portero se presta a vigilarla. Lo mismo ocurre en los Bancos y aun en las casas particulares. En cafés, hoteles, teatros y cines, idem de licenzia. En ninguno hay sitio adecuado para tener a buen recaudo la bicicleta del cerrador; y los porteros en general se muestran poco serviciales; no quieren comprender que servir al hombre o al chico de la bicicleta es servir al propietario, inquilino o tendero o almacenista que les paga.

Hemos opuesto a la invasión de la bicicleta una resistencia pasiva, demasiado general y arbitraria.

El biciclista desaparece paulatinamente fastidiado, cansado de luchar, avergonzado.

No la apedreamos ya o le azuzamos los perros como se hacia en los primeros tiempos, pero le hacemos el vacío en derredor.

Y, sin embargo, el biciclista es un ser respectable e inocensio; y la bicicleta un medio insustituible para determinados servicios, y económico como ninguno, además.

¿Por qué no habilitar pequeños lugares para depósito de bicicletas en los grandes establecimientos por lo menos? ¡Lo habrá en la Casa de Correos que se está construyendo! Es, sin duda, donde prestará más utilidad.

(De «Las Noticias»)

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Riña sangrienta.—En el Paseo de Extremadura, núm. 56, se promovió anoche una rierta, que tuvo consecuencias graves.

Varias vecinas de la mencionada finca que se hallaban enemistadas, encontráronse en el portal, y después de dirigirse toda clase de insultos, vinieron a las manos.

Una de ellas, llamada Regina Monge del Pez, de 47 años, hace uso de una navaja, con la que produjo heridas graves en el vientre a Josefina Diaz Lopez, de 16 años y lesiones de pronóstico reservado a la madre de ésta, Concepción Lopez Moneda de 45 años.

CUENCA.—Un torero mata a otro.—En el pueblo de La Frontera celebróse una corrida de zevilcas. Las cuadrillas no habían de ganar más que lo que sacaran en un «guante».

Hizose la colecta, y al terminar la corrida se dispusieron en la posada a repartirse el dinero.

Perdieron en el reparto, uno de los toreros se abalanzó sobre el otro y le dió una puñalada que le partió el corazón.

TOLEDO.—Un niño ahogado.—En un estanque propiedad de don Pedro Ruiz, y en un momento de descuido, pescó ahogado un hijo de éste, niño de veintinueve meses.

GALICIA

VIGO.—Un capitán herido de un tiró.—En la noche se disparó en la regia de Murcia, de guardia en Vigo, don Joaquín Prege Pérez, que fue agredido por un sujeto que disparó contra él.

El señor Prege resultó herido.

El agresor fue detenido por la guardia civil.

FERROL.—Fuga de presos.—Abrieron un boquete en la pared contigua al archivo, se fugaron de la cárcel los presos Andrés González, de Orense; José Iglesias, de Lugo, y Antonia Nagagueta y Manuel Cajico, de Ferrol, todos ellos procesados por robo.

La guardia civil ha salido en su persecución.

VANGUARDIAS

BILBAO.—Joven caído del tren.—Del tren expreso de Madrid se cayó en la vía entre las estaciones de Miraflores y Aseta la joven Juanita Sete, que viajaba en un departamento de tercera clase.

Apercibidos del accidente otros viajeros, llamaron la atención del maquinista con los aparatos de alarma y dispararon varios tiros al aire, y el tren paró a dos kilómetros del lugar del accidente.

Seguidamente varios viajeros salieron en busca de la joven, encontraron a ésta caminando por la vía; milagrosamente solo había sufrido unas erosiones en el brazo derecho y en la cara, de las cuales fue curada por un médico que viajaba en el mismo tren.

LEVANTES</h

ANDALUCIA

MALAGA.—Agresión a un patrono.—Ba la barriada Churriana, el obrero Cristóbal Demenech agredió a su patrón Tereso de Jesús Moro y le causó con una faja dos heridas graves.

La causa de la agresión es la de que el agresor ha sido despedido del trabajo por su patrón.

El herido hizó dos disparos, sin haber blanco, contra su agresor.

LAS SUBSISTENCIAS

Compra de trigos y fabricación de harinas

Como complemento al real decreto de 10 del corriente sobre régimen de compra de trigos y fabricación de harinas y pan, la Comisión general de Abastecimientos ha dispuesto lo siguiente:

1.º La prohibición de expedir guises y de facturar trigos, establecida en el art. 7.º de dicho real decreto, entraña a regir en toda España el día 27 del actual, a partir de cuya fecha sólo podrá efectuarse expediciones de trigos a los Sindicatos provinciales legalmente constituidos. Al efecto los gobernadores civiles cursarán las oportunas órdenes a los alcaldes, y la Delegación Regia de Transportes a las Divisiones de ferroarrilleras y a las compañías.

2.º Los fabricantes de harinas, desde el momento en que quede constituido el Sindicato a que pertenezcan, se abstendrán de efectuar nuevos contratos de compras de trigos.

De los contratos que en aquel momento tuvieren pendientes se hará cargo el Sindicato respectivo, a no ser que éste entendiere que debe preponer su suspensión, anulación o caducidad. Las expediciones de trigos correspondientes a los contratos de que se hubiere hecho cargo el Sindicato se efectuarán a nombre de éste, a cuyo efecto se comunicará a los vendedores las instrucciones oportunas.

3.º Mientras se constituye el Comité central y se forma el plan de distribución, asignando zonas de compra a los Sindicatos provinciales, cuando uno de estos quiera efectuar compras de trigo en otra provincia distinta, deberá ponerse de acuerdo con el Sindicato respectivo en cuanto al precio. Si se suscitara discrepancia entre los dos Sindicatos, será sometida, en caso de urgencia, telegráficamente, a esta Comisión, que resolverá teniendo en cuenta las circunstancias que en cada caso concurren».

Precios máximos para la avena, la cebada y el centeno.

Para la debida efectividad y cumplimiento del real decreto de 10 del corriente, en cuanto fija precios máximos de venta para la avena, cebada y centeno, la Comisión general de Abastecimientos ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Las Juntas provinciales de subsistencias fijarán los precios máximos a que deberán venderse la avena, cebada y centeno en los pueblos de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de gastos de transporte desde los puntos productores, merinas y demás gastos, y el beneficio industrial del almacenista, que no podrá exceder de un 5 por 100.

Estos precios máximos serán aplicables a los almacenistas cuando se agotasen las existencias que habiendo sido objeto de la declaración jurada, que exigía el real decreto de 21 de Diciembre último, tuviesen en su poder al día siguiente al en que se publicó en la «Gaceta de Madrid» o en los «Boletines Oficiales» de las provincias correspondientes el precitado real decreto de 10 del actual.

Al efecto, los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, y las autoridades municipales, cuidarán de establecer en los almacenes la necesaria intervención, y cuidarán también de disponer se practiquen los convenientes aforos, siempre que exista sospecha racional de inexactitud en las relaciones juntas y relaciones de altas y bajas que se hubiesen presentado por los intercambios.

2.º Cuando algún productor o tendero de granos se negase a venderlos a los precios máximos establecidos, se procederá contra él en la forma dispuesta en la ley de 14 de Noviembre de 1916 y reglamento dictado para su aplicación.

CRONICA

NOCHE DE VERANO

En el paseo del Salón.—Una voz que anuncia se apagará el alumbrado.— Conversación acerca de la falta de agua

La noche de ayer, por lo serena y caliginea, no estaba para pasear y apenas llegó al sitio en que se hallan colocadas las sillas, cuando ameniza el paseo la banda de música, escuché una de aquellas, no muy cómoda, pero sí cerca de una simpática muchacha, con la que después de un cortés saludo entabla animada conversación poco vulgar, por la clara inteligencia y cultura que reveló en el transcurso de aquella, que versó sobre asuntos de la localidad, entre los que no faltó aliento de próximas bodas, que bien pronto dejamos por no gustar a mi interlocutora tratar cuestiones agudas a su temperamento renovador y entusiasta de lo útil y provechoso.

De aquí que el tema de nuestra charla, reflejara bien pronto un interés por las cosas locales y en estas entrañas de lloro, tratando algo de las visitas que ese grupo de amantes de la arqueología viene realizando a los monumentos más notables de nuestra ciudad, sirviéndole de orientador el cultísimo y competente amateur Dr. Simón Nieto, que con una vastísima erudición deleita con sus explicaciones a cuantos concurran a estas visitas que son continuación de las del año último.

Yo—me dijo la encantadora joven—siento una profunda simpatía por cuante representa estímulos en el saber y el no acudir a esas interesantísimas visitas, obedece al retraimiento que observo en mis amigas, a las cuales gusta más el deporte del tenis que el adorar esa concepción que eleva nuestra cultura. Así somos en esta ciudad, en la que tantas cosas hay por aprender.

Me cautivó esta genuina manera de expresarse y desde aquel instante, mi curiosidad aumentó por conocer la procedencia de tan estudiada muchacha, que ella se negó a confesar, diciéndome tímidamente que desde muy niña abandonó la ciudad que la sirvió de cuna sin que el transcurso del tiempo haya borrado su simpatía por Palencia, la que anualmente visita pasando entre nosotros el clásico periodo de las fiestas del Patrono San Antón.

Algo hablamos del programa de festejos preparado por el Ayuntamiento, y el cronista profundizó en este asunto que considera un perjuicio para la ciudad, amenazada de una huelga si antes del día 1.º de Septiembre no se solucionase el conflicto entre los fabricantes de mantas y sus obreros.

Cautelosos charásamos acerca de las consecuencias que pudieran traer el paro en el periodo de las fiestas, cuando una petate voz varonil nos hizo separarnos del asunto para escuchar el pregón de que a las once se apagaría el alumbrado, con el fin de destinar toda la energía eléctrica a la elevación del agua del río Carrío, porque los depósitos del Otero solo tienen 300 metros cúbicos de tan indispensable líquido, cantidad insuficiente para el diario consumo de la ciudad.

A partir de este momento noté una gran intrasquilidad en mi interlocutora, observando en el rostro de abandona la silla que ocupaba, ofreciéndome a acompañarla, si la obscuridad nos sorprendía, lo que galantemente rehusó, con manifestaciones reveladoras de un gran conocimiento de las cosas del mundo.

Reanudamos nuestra animada conversación y ésta tuvo ya su origen en la escasez de agua, en lo elevado de las subsistencias; también tratamos algo del Real decreto de Ventesa, sobre elaboración del pan dulce, de la reunión de los fabricantes de harinas, que tan gallardamente se han puesto al lado de los agricultores y no faltó tampoco un parrafo a las deficiencias del alumbrado.

De todo ello estaba perfectamente enterada la amable muchacha, que aguantaba mis continuadas e intemperantes preguntas, y al despedirnos me dijo con la naturalidad más asombrosa: No se me oculta que de todo lo que aquí ocurre se cuipe a un político a quien la ciudad debiera adorar. Mejor que yo conozco V. a quien me refiero, nunca le he saludado y siento no se me presente ocasión de hacerlo; pero no

ignoro que no faltarán ilusos que le culpen del estiaje tan tremendo que se observa en el río Carrío y de la falta de energía eléctrica para elevar el caudal de agua necesario para llenar los depósitos.

Exacto; la rvp'ique, y se mezclará el nombre del alcalde en el mismo asunto pidiéndole explicaciones acerca de la falta de agua que trae el río.

Una carrejada puso al descubierto una frívola dentadura nacarina, a la vez que me ponía a los pies de tan cinta muchacha.

* * *

21—Agosto—918.

EL TIEMPO

Sigue hoy hacia las siguientes predicciones para los días que restan de la última decena del actual mes.

Del día 21 al 24, evolucionarán centros de perturbación atmosférica en el Mediterráneo y en el SO de la Península, los cuales ejercerán escasa influencia en las zonas vecinas.

Hasta el 25, parece que tendrán mayor fuerza los centros perturbadores del Mediterráneo, que se extenderán hacia el mar Negro. Ocasiarán a lo sumo algunas lluvias o tormentas locales en las regiones inmediatas, con vientos de entre NO. y NE.

Hasta el 26, se acercará a las Islas Británicas una depresión que formará un secundario en el NO. de Galicia. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y súbita tormenta en nuestro NO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Hasta el 27, pasará por Escocia la depresión referida, y el secundario de NO. de Galicia se trasladará a la bahía de Vizcaya. Se producirán lluvias y tormentas en el NO. y N., donde darán de propagar un tanto al Centro, con vientos del tercero cuadrante.

Hasta el 28, se acercará al golfo de Génova y N. de Italia una depresión, y el secundario de la bahía de Vizcaya descenderá por el cuadrante NE. de la Península hacia el golfo de Valencia y para las de Baleares. Ocasiarán lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos variables.

Hasta el 29 al 30, actuará en el golfo de Génova y N. de Italia una depresión, y el secundario de la bahía de Vizcaya descenderá por el cuadrante NE. de la Península hacia el golfo de Valencia y para las de Baleares. Ocasiarán lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos variables.

Hasta el 31, se hallará en Argelia el secundario mencionado y producirá algunas lluvias y tormentas en Levante, principalmente en los sectores del S. con vientos del primer cuadrante.

GUERRA EUROPEA

Parte oficial francesa.—Entre el Oise y el Aisne no ha cambiado la situación durante la noche.

El enemigo no ha intentado ninguna reacción.

Hasta mañana nuestras tropas han continuado progresando en todo el conjunto del frente.

Carlepont y Cusy han caído en nuestras manos.

Hemos ganado terreno, después de un vivo combate, al Oeste de Lusigny.

Rechazamos varios golpes de mano del enemigo en Champigneule.

Parte oficial alemán.—Berlín.—En Neuf, Bapaume, Maublanc y al Sur del Lys, nuestros destrozos de infantería, situados en las avanzadas de nuestras nuevas líneas, rechazaron los avances ingleses y los ataques parciales.

El enemigo sufrió muchas bajas por el fuego de nuestras ametralladoras y artillería.

Hasta el Scarpe y al Norte del Acre hubo combates de infantería.

Al Noroeste de Reye hemos rechazado desde el 9 de Agosto los fuertes ataques del enemigo.

Hicieron prisioneros a raíz de un avance propio.

La lucha de la artillería adquirió por la tarde intensidad entre el Avre y el Oise.

A ambos lados de Grappeau Mesnil y al Norte y al Sur de Lassigny y en Noyes, el enemigo lanzó varios ataques.

Si malograron por nuestro fuego y contraataques.

En el campo de batalla entre el Aire y el Avre, destruido desde el 8 de Agosto más de 5 por 100 de los tanques enemigos.

Entre el Oise y el Aisne principió ayer el nuevo intento del enemigo de perforar nuestras líneas, iniciado el 17 y el 19 del actual por fuertes ataques enemigos.

Después que la artillería hubo adquirido gran intensidad, las tropas francesas, blancas y de color, atacaron por la madrugada en grandes masas apoyadas por numerosos tanques en un frente de 25 kilómetros de altura.

En ciertos puntos lograron penetrar en nuestras primeras líneas.

Hacia el medio día quedó desvirtuado el primer salto en nuestras posiciones de Infantería en la linea de Carlepont, al Sur de Bapaume, en Verneuil y Pommiers.

Con un energético contraataque de los regimientos de Cazadores alemanes, el enemigo que avanzaba violentamente en la cresta de Lassigny, fue rechazado hacia Bapaume.

Los franceses contiñeron sus sencillos ataques hasta muy entrada la noche.

Dichos ataques se estrellaron en todo el frente bajo nuestra artillería y nuestros contraataques.

Perdió que el enemigo lanzó al combate el contingente sin miramiento alguno, se malograron con intensas bajas para el enemigo sus intentos de perforación en el primer día de combate, participando en gran parte de los ataques enemigos nuestros aviones.

Hasta el mediodía se acercaron sus aviones ataques hasta muy entrada la noche.

Dichos ataques se estrellaron en las localidades, vías férreas y carreteras.

CONCURSO de inferiores

ca energía en defensa de los intereses nacionales, sostendrá la bandera de la neutralidad y respetando las buenas relaciones con las naciones beligerantes. Aquellos creen la solución en el intervencionismo; éstos con gran esfuerzo y sacrificio, piden justicia y defienden sus derechos abogando el puesto neutral.

Claro está, que acordándose de las palabras del personaje que nos regala al principio; que las fantasías comentaristas de actualidad, son de ahogos veraniegos que producen la brisa del mar, así hay que tomar los discursos pronunciados en la bella ciudad de la Montaña. Hay casos en que hablan con seriedad y entoñan de vez en cuando a la calificación espontánea de desahogados, para llamarse equis.

DE BNP-NZA

Concurso de inferiores

Ha publicado la «Gaceta» una orden, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Que se declare el carácter general que en el próximo curso de interinos podrán tomar parte cuantos maestros figuren en las listas publicadas en 1914 y 1915 y no desempeñen o hayan desempeñado en la propiaidad.

Segundo. Que en la convocatoria del actual concurso se incluya el artículo 44 del estatuto, que impide la petición del caso actual, advirtiendo que será aplicado si apelación.

Por el pueblo de Otero de Guardia

Donativos hechos en la Depósito de la Diputación Provincial

	Pts. Q.
Ayuntamiento de Páramo de Boedo	467
«Fontao y Villanueva», de Santibáñez de la Peña	50
Alcalde de Astudillo	20
Banco Agrícola Abásolo, de Saldaña	100
Importa lo recaudado en esta depositaría hasta el día de la fecha	5600

NOTICIAS

Hasta mañana se ha verificado el tierra del venerable maestro jubilado don Vicente Sánchez Guerrero.

El acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo, figurando entre el acompañamiento además de gran número de ex alumnos del finado distinguidas personas de todas las clases sociales, quienes han acudido a testificar su sentimiento por la muerte del que durante tantos años consagró a una labor tan meritaria.

Sobre el féretro aparecía una antigua corona recuerdo de sus ex alumnos, en la que se leía «Recuerdo de sus discípulos».

Componían la presidencia del funeral cortejo los hijos del finado don R. Cardo y don Luis y varias personas eminentemente allegadas al fallecido.

D. B. P. el fallecido maestro.

Viaje de la Infanta Isabel

En el correo de Asturias pasó la madrugada con dirección a Avilés, S. A. R. la Infanta doña Isabel con objeto de presidir el acto de inaugurar la estatua que en aquella población se descubrirá hoy, como homenaje al adelantado que fué del Ejército don Pedro Menéndez, en cuyo acto representará a su augusto sobrino, S. Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Desde hace algún tiempo se encuadra en Selva (Santander), con el fin de atender a su querido amigo y compañero en la prensa don Francisco Galarza, al que deseamos vivamente una pronta mejoría.

Merce a las activas gestiones de meritorio diputado por la capital señor Calderón, ha sido concedida por R. O. expedida por el Ministerio de Instrucción Pública el 10 de los corrientes una subvención de quinientas pes

Colegio de Hermanos Maristas DE BURGOS

Nuevamente en este curso pasado estuvo este Colegio, ya conocido en la provincia, señalados y merecidos triunfos académicos.

La mayor parte de sus alumnos brillaron en los exámenes con notas que les hicieron sobresalir notablemente en los centros a donde presentaron sus alumnos.

En este Colegio, próximo a comenzar el curso oficial, se estudia el bachillerato, carreras especiales y de Universidad y se da instrucción primaria.

Los padres de familia que con aprovechamiento quieran dar estudios a sus hijos, deben pedir informes y datos a este colegio para su internado.

A consecuencia de las lesiones que sufrió ayer el niño de seis años Luis Matienzo Valdemoro, hijo del comandante de infantería del mismo apellido, que tuvo la desgracia de caerse por la caja de la escalera al portal de la casa núm. 23 de la Avenida de Madrid del Alcalde, ha subido al cielo en la tarde de ayer, y en la de hoy ha sido conducido el cadáver al cementerio seguido de numeroso acompañamiento.

El desgraciado suceso causó dolorosa impresión y el natural disgusto a los padres y familia del niño, a quienes desearán la resurrección cristiana que mitigue el justo dolor que les ha producido la inesperada muerte.

MÚSICA

Esta noche a las nueve ejecutará la Banda municipal en el paseo del Salón las siguientes obras:

«El último chule», pasodoble, Valverde.

«Entre el Juquer y el Túria», capricho, Giner.

«Marcha de las Antorchas», (n.º 1), Meyerbeer.

«Danza Bohemia», Jiménez.

«La Corte de Faraón», pasodoble, Ligero.

Para completar los efectos de los bailes hoy que usar un buen TÓNICO: prefírese a todos la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Anoche promovieron un fuerte escándalo en las proximidades del río Carrizo varios jóvenes y unas mujeres, escándalo que se reprodujo en las primeras horas de la madrugada.

El suceso seguramente ha pasado al Juzgado de instrucción.

Por tener ganados en terrenos de propiedad particular, la guardia civil de Saldaña ha denunciado ante el juez municipal de Pedrosa de la Vega a varios vecinos de aquel pueblo.

Dicen de Villumbrales que se ha declarado un incendio en un miente de propiedad particular del término municipal de Becerril.

El fuego pudo ser localizado a las tres horas de iniciarse, habiéndose quemado 40 cuartas de terreno.

Se cree casual.

Por quemar centeno de una era propiedad de don Bleutorio Merino, de Respenda de la Peña, han sido puestos a disposición del juez municipal los jóvenes de Santibáñez Basilio Rabanal, de 16 años y Oseas Montes, de 12.

Recordando por consumos:

El día 20 de Agosto de 1917. . 611'37
El día 20 de Agosto de 1918. . 804'83

Diferencia en más. 193'43

El día 21 de Agosto de 1917. . 1066'32
El día 21 de Agosto de 1918. . 1012'57

Diferencia en menos. 53'75

Concurso de ganados

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha designado para que forme parte del jurado calificador en el Concurso de Ganados que ha de celebrarse en esta capital los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo, al vocal de aquella asociación don Inocente Vázquez.

La Dirección general del Timbre remite circular dictando reglas para el canje y devolución a la Fábrica Nacional de la Moneda de los efectos que han quedado fuera de circulación por virtud de la reforma de la Ley del Timbre desde primero de Septiembre próximo.

EXCEPCIONES CIVILES

En el Juzgado Municipal se han fijado para la tarde de hoy:

Defunciones.—Vicente Sánchez Guerrare, viudo, de 71 años, Mayor pral., 82; Domingo Pérez Álvarez, casado, de 40. Zurradores, 27; Busteque Muñoz Utrilla, casada, de 67, Empedrado, 21.

Nacimientos.—Carlos Cirio Bermejo Vela, hijo de Jacinto e Isabel, Mayor pral., 145; Carmen García Ramírez, de Mariánez y Antonina, Mayor pral., 218.

Matrimonios.—Sidonio Pintado, de Villamuelle, de 32 años, esa Blanca Rebollar, de Villamuriel, de 27.

SEGURIDAD

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedían condiciones y píramos al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Co-tredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

En el próximo mes de Septiembre comenzarán las clases de preparación para oposiciones a Escuelas del Magisterio, a cargo de competente profesorado en el Colegio de la Purísima Concepción, que dirige doña Ramona García Barragán.

Se admitan internas, mediopensionistas y externas.

MAYOR PRAL. = 125 = Palencia

Aviso a los heridos (QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por eróxica y rebeldía que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio, hasta que su médico les ha recomendado las especialidades a la clínica Vidal hermanos de Barcelona, y con dicho uso han curado radicalmente la mayoría de los heridos.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 25 de agosto, hora pendiente a la Hotel Central y se dirigirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago y intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRÍAS

disentería, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más menores que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

MARSHOL SANTA CRUZ

PRACTICANTE en Cirugía menor y pediátrica. Extirpa callos, ojos de gallina, kíferos y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio.

Se vacuna todos los días.
MAYOR PRAL. = 107 = Teléfono, 103

Colegio SAN ANTONIOLIN

Arbol del Paraíso 6, Palencia
1.ª y 2.ª enseñanza

Director, don Álvarez González Alvarez, Presbítero.

Tiene internos, media pensionistas y externos.

Conferencias Telefónicas

Madrid 22

La «Gaceta»

En la de hoy se publican varios decretos concediendo un crédito extraordinario para la reparación de caminos y carreteras; otro de dos millones de pesetas para la compra de trigo destinado a la siembra y otro suministro de crédito concediendo 600250 pesetas para la adquisición de víveres con destino a los penales.

Publica también una orden de la Comisión de Abastecimientos referente a subsistencias.

Alba, lesionado

En Madrid se tuvo conocimiento de que el ministro de Instrucción Pública señor Alba había sufrido un accidente automovilista en el trayecto de San Sebastián a Noja.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de esta noticia se trasladó el subsecretario de Instrucción Pública al Ministerio de la Gobernación con el fin de conferenciar con el gobernador civil de Santander.

Dicha autoridad manifestó que el accidente de que había sido víctima el señor Alba, había ocurrido en la carretera a la entrada del pueblo de Castro Urdiales.

Dijo también que el ministro de Instrucción Pública había resultado con el brazo izquierdo fracturado y con conmoción cerebral.

El accidente ocurrió por haber choocado el automóvil donde viajaba contra un árbol, a consecuencia de cuyo choque quedó el automóvil completamente destrozado.

La esposa del señor Alba que le acompañaba y el chauffeur, resultaron ileos.

La neutralidad de España

En San Sebastián dicen que el ministro de Estado señor Dato ha recibido a los periodistas, a quienes dijo que estaba muy satisfecho por el resultado de la jornada de ayer.

El señor González Beasa — dijo Dato — ha telegrafizado manifestando que se encuentra en un todo conforme con los acuerdos que hemos adoptado, así como con la nota que le envió por telégrafo.

Ha sido preciso establecer con todo rigor la previa censura para evitar que los periódicos defiendan a los gobiernos extranjeros con detrimento de las resoluciones que referentes a la cuestión internacional adopta el Gobierno español, compuesto por hombres que por su distinta procedencia y filiación garantizan que se inspirarán en el amor a España y en el más acendrado patriotismo.

Confie — siguió diciendo — que al cumplir tal medida de rigor tendremos a nuestro lado a la opinión, pues no pretendemos tampoco secuestrar a la publicidad las incidencias de la guerra, ni tampoco coartar a los periodistas, impidiendo que estos contrarresten con argumentos legales los diferentes aspectos de la guerra.

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones ha dicho a varios de sus amigos políticos que no se trata de ir a la guerra ni mucho menos.

Ni siquiera — añadió — se debilitarán nuestras relaciones amistosas con el Imperio alemán, pues únicamente se trata de obtener el respeto debido por parte de Alemania para nuestros barcos mercantes, y es de esperar que a esto no se oponga el Gobierno de Berlín.

Banco embarrancado

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de que un barco español que volvió de Cardiff, con carga

mento de carbón fué embestido por un barco de nacionalidad griega, quedando por tal causa embarrancado cerca de un puerto español.

Confiese de poder salvar el barco y la carga.

Llegan los ministros

En el expres llegó esta mañana presidente de San Sebastián el ministro de Marina general Miranda.

El ministro de Fomento señor Cambó se quedó en Cercedilla, donde veranea.

El general Marina no vino a Madrid como preveía, pues por tener que poner a la firma del soberano varios decretos salió con dirección a Santander, de donde regresará enseguida.

En Gobernación

El subsecretario señor Rosado al recibir esta mañana a los periodistas les informó de las noticias recibidas acerca del accidente que sufrió el señor Alba.

añadió que carecen de importancia las heridas que padece el ministro de Instrucción Pública quien afortunadamente no se fracturó el brazo izquierdo, como se dijo en los primeros momentos.

No habrá después de la huelga general planteada en Sevilla que hoy presenta un aspecto más normal que en los anteriores días.

La circulación de tranvías es perfecta y los obreros de las fábricas militares y la Cartuja han entrado hoy al trabajo.

Los comercios y demás establecimientos han abierto sus puertas.

Los obreros del mueble no han trabajado por falta de buques que descargaran.

Esta noche se celebrará un mitin en la Alameda de Hércules.

La masa obrera no responde a la huelga.

Terminó diez y ocho minutos el subsecretario que había llegado esta mañana a Oviedo sin novedad la Infanta Isabel.

Un incendio

A causa de haberse iniciado un voraz incendio en el monte de Cuenca salió esta mañana un tren militar con objeto de proceder a su extinción.

A tan temprana hora se reciben noticias de que el fuego está localizado.

Conflictos sociales

Barcelona.—Siguen en igual estado las huelgas planteadas por los obreros de los diferentes gremios.

Almería.—Se teme un conflicto por solo haber trigo para abastecer la ciudad durante 48 horas.

La Unión.—Los obreros mineros de esta región continúan haciendo gestiones para llegar a la huelga con sus compañeros los obreros de Puerto Llanillo.

La Línea.—Continúan en igual estado las huelgas parciales aquí planteadas.

Castellón.—Ha habido un motín de mujeres, las cuales protestaban ante el Ayuntamiento de la carestía de las subsistencias.

Pontevedra.—La población está desde hace dos noches a oscuras.

Vigo.—Se han ido en huelga las pescaderas por haber sido despedida una compañera.

Dice Villanueva

El presidente del Congreso, preguntado por la opinión que tenía acerca del restablecimiento de la previa censura, dijo que lo creía oportuno, pues era necesario para evitar violentas campañas.

Boletín Religioso

Viernes, 28.—Santos Restituto mr. y Víctor y Flaviano obispos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

ESTADOS	PREMIOS
5114	Algeciras 150 000
2390	Madrid 70 000
12536	Zaragoza Madrid 30.000 Almería

Con 2.500 pesetas

3983 12138 10772 15205

13434 8098 20937 9918

MERCADOS

PALENCIA, 22.—La temperatura sigue

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	TIEMPO DE OFERTA		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correos-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
Mercancías	3. ^a	Santander	Madrid	00'18	00'30	
Mercancías	3. ^a	Madrid	Cerunia	00'45	01'56	
Mercancías	3. ^a	Cerunia	Madrid	1'14	1'21	
Mercancías	3. ^a	Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	3. ^a	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irún	-	6'55	
Mercancías	3. ^a	Madrid	Cerunia y Gijón	8'38	8'54	
Mercancías	3. ^a	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sabagán	Palencia	10'11	-	
Ganadero	1., 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	-	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16'40	-	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Cerunia	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Gijón y Cerunia	Palencia	20'32	-	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Gijón y Cerunia	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías	1., 2. ^a y 3. ^a	Madrid	Cerunia	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	TIEMPO DE OFERTA	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	9'40
Correos-Mixto	3. ^a	Palencia	Villalón-Riosco-Villada	17'08	17'30
Mixto-Discrecional	3. ^a	Riosco-Villada-Villalón	Villalón		
Correos-Mixto	3. ^a	Villalón	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circulan solamente los martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao. Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indi- cadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Pisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AGRICULTORES!

Abrázad con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Casillero del Nitrito de Soda de Chile», Almendra, 19, Madrid.

LOS Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar os callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según los informes, hasta aplicar tres días una mínima cantidad de U. GÜENTO MAGIE para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER. Que el reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes dia 30 del presente mes de Agosto y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello invento de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el medio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitud de eminentes médicos lo presentan como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprarlos ni venderlos de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes dia 30 del mes de Agosto.

NOTAS. En Burgos el dia 28 en el Hotel Universal; en Valladolid el dia 29 en el Hotel Imperial; en Salamanca el dia 31 en el Hotel Comercio y en León el dia 1 de Septiembre en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todos los que lo deseen, desde las 9'00 de la mañana hasta las 12 de la tarde solamente. Tíller y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo aquel que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopeda Torrent, nombre oficialmente registrado.

EL GAITERO



SIDRA CHAMPAGNE

*Fernández
Vall-Bellinay
Villaviciosa (ASTURIAS)*

Tengase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACenes

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS :

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

AGUJAS Y OJETAS DE HERRAJE
MERCERIA
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negocios de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.^a, derecha